IBSalut

Documento: resolución
Expediente: Concurso oposición IBSalut convocatoria junio 2026 (BOIB núm. 72)
Codi SIA: 3258048
Emisor (DIR 3): A04029527

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría profesional de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales del Servicio de Salud de las Illes Balears

Hechos

1. El 9 de junio de 2026 se publicó la Resolución de la misma fecha del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears por la que se aprobaron la convocatoria, las bases, las pruebas, los temarios y el baremo de méritos que han de regir los procesos de selección, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna y por la modalidad de concurso-oposición, para cubrir las plazas vacantes de personal estatutario fijo de diferentes categorías profesionales y especialidades dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB núm. 72, de 9 de junio de 2026).

   Esta resolución fue objeto de modificación mediante la Resolución de 14 de julio de 2026.

2. El 28 de agosto de 2026 se publicó en el portal web del Servicio de Salud de las Illes Balears la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, por la que se formula requerimiento para la aportación de documentación relativa a la participación de determinados aspirantes. Se ha revisado la documentación presentada a los efectos oportunos.

3. El 28 de septiembre de 2026 se publicó en el portal web del Servicio de Salud de las Illes Balears la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, por la que se formula requerimiento para la aportación de

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 13-11-2026 12:26:45 CET.
Codi segur de verificació: NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9flWlQzBxuaEjwXA=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9flWlQzBxuaEjwXA=

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es

documentación relativa a la participación de determinados aspirantes en la categoría de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales. Se ha revisado la documentación presentada, a los efectos oportunos.

4. El 22 de octubre de 2026 se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría profesional de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales del Servicio de Salud de las Illes Balears y, según establece el punto 7.1 de la base segunda de las bases generales, se abre un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones o para subsanar, en su caso, el defecto y/o aportar la documentación que haya motivado la exclusión, tal como se dispone en las bases reguladoras. Toda alegación debe entenderse desestimada si el aspirante no figura como admitido en la resolución por la que se publique la lista definitiva de admitidos. Los aspirantes que no subsanen los defectos y/o no aporten la documentación dentro del plazo y en la forma correspondientes serán excluidos del proceso de selección. Por otra parte, los aspirantes que detecten errores en sus datos personales pueden manifestarlo dentro de este mismo plazo.

5. Una vez resueltas las alegaciones presentadas, el director general del Servicio de Salud de las Illes Balears dicta la presente resolución por la que aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso de selección.

   El hecho de figurar en la lista definitiva de admitidos no supone que el Servicio de Salud de las Illes Balears reconozca que la persona aspirante cumple los requisitos para participar en el correspondiente proceso de selección. Si antes de tomar posesión de la plaza obtenida se verifica que una persona candidata no cumple alguno de los requisitos exigidos, perderá todos los derechos que puedan derivarse de su participación en el proceso de selección.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y las disposiciones que la desarrollan.

2. El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 13-11-2026 12:26:45 CET.
Codi segur de verificació: NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9fIWIQzBxuaEjwXA=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9fIWIQzBxuaEjwXA=

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es

4. El Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, vigente con rango reglamentario y sin carácter básico en virtud de la disposición transitoria sexta de la Ley 55/2003.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 9 de junio de 2026, publicada en el BOIB núm. 72 de la misma fecha, por la que se aprueban la convocatoria, las bases, las pruebas, los temarios y el baremo de méritos que han de regir los procesos de selección, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna y por la modalidad de concurso-oposición, para cubrir las plazas vacantes de personal estatutario fijo de diferentes categorías profesionales y especialidades dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears y la corrección posterior.

7. La Resolución de 22 de octubre de 2026 del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, publicada el mismo día en el portal web del Servicio de Salud de las Illes Balears, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría profesional de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales del Servicio de Salud de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas definitivas de admitidos (figuran en el anexo I) y excluidos (figuran en el anexo II) en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría profesional de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales convocado mediante la Resolución que se menciona en el punto 1 del apartado «Hechos». En las listas definitivas de admitidos y excluidos figuran el nombre, los apellidos y cuatro cifras del número del documento de identidad, además del motivo de exclusión, si procede.

2. Establecer que, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, se abre el plazo de veinte días naturales para que las personas que hayan sido excluidas del proceso selectivo soliciten la devolución de la tasa de inscripción, en los términos que establece el apartado 7.6.6 de la base segunda de las bases generales.

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 13-11-2026 12:26:45 CET.
Codi segur de verificació: NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9flWlQzBxuaEjwXA=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9flWlQzBxuaEjwXA=

3. Informar de que la fecha de la prueba teórica será el 14 de marzo de 2027. En el portal web del Servicio de Salud de las Illes Balears se informará de los horarios y de la ubicación de la prueba.

4. Publicar esta resolución en el portal web del Servicio de Salud de las Illes Balears y en la Sede Electrónica de la Administración de la CAIB.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el director general del Servicio de Salud de las Illes Balears en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

El director general

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB núm. 94, de 17/07/2025)

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 13-11-2026 12:26:45 CET.
Codi segur de verificació: NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9fIWIQzBxuaEjwXA=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9fIWIQzBxuaEjwXA=

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es

ANEXO I

Listas definitivas de aspirantes admitidos en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría profesional de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales del Servicio de Salud de las Illes Balears

TURNO LIBRE

Islas Baleares (SSCC y 061)

DNI/NIE	Apellidos y nombre
***4095**	Arona Garcia, Alberto
***4134**	Bibiloni Espases, Maria Rosa
***3327**	Hernando Felipe, Jose Julian
***4279**	Martinez Moreno, Pedro
***2030**	Moragues Gonzalez, Antonio
***8386**	Ortega Higueras, Maria del Carmen
***2127**	Pol Vallespir, Francina
***0267**	Santa Eugenia Guim, Julia Ruth
***1598**	Servera Lopez, Aina
***7951**	Valero Coll, Noelia
***9311**	Vila Reus, Carlos

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 13-11-2026 12:26:45 CET.
Codi segur de verificació: NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9fIWIQzBxuaEjwXA=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9fIWIQzBxuaEjwXA=

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es

ANEXO II

Listas definitivas de aspirantes excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría profesional de técnico/a titulado/a medio de prevención riesgos laborales del Servicio de Salud de las Illes Balears

TURNO LIBRE

Islas Baleares (SSCC y 061)

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
***2479**	Botella Bonilla, Maria Sandra	La documentación aportada no acredita la especialidad requerida

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 13-11-2026 12:26:45 CET.
Codi segur de verificació: NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9flWlQzBxuaEjwXA=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTMyNTUzM3zGOHBmf3l9flWlQzBxuaEjwXA=

C/ de la Reina Esclarmunda, 9
07003 Palma
Tel. 971 17 56 00
ibsalut.es